

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente hacemos del conocimiento al Público en general, que la **Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)**, no realiza otorgamientos de **PERMISOS** a ninguna institución pública o privada.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 10 días del mes de diciembre del 2020.



Lic. Alberto Medina Flores
Sub-Gerente Administrativo
Empresa Nacional de Artes Gráficas